

Diario

\$200

# EL INFORMADOR Digital

[www.elinformadordigital.cl](http://www.elinformadordigital.cl)

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

CMPC logró traer a la comuna de Carahue una grúa para alto tonelaje

## Retiran camión maderero suspendido en Pasarela Quillem



Pág. 05

Inicia proyecto “ Población Renacer cuida su entorno con el reciclaje”



Pág. 07

**Salud al Día**

CAPÍTULO: 3  
 INVITAD@: Verónica Saldívar, enfermera  
 TEMA: Campaña de vacunación

**Viernes 19:00 horas**

Facebook Live DSM Municipalidad de Nueva Imperial

Nueva Imperial SALUD

DSM NUEVA IMPERIAL  
 DSM IMPERIAL  
 DEPARTAMENTO DE SALUD

Pág. 04

Salud Municipal  
Campaña de vacunación y consejos de vida sana en tercer capítulo de 'Salud al Día'

Senadora Aravena: “Extender el IFE e incentivar la creación de empleos es urgente”



Pág. 06

[elinformadordigital.cl](http://elinformadordigital.cl)



elinformadorperiodico

# Aumentar los fondos para la convención constitucional es invertir en la democracia

Por: **Dr. José Ignacio Núñez Leiva, Coordinador Observatorio Nueva Constitución y académico UCEN**

Ya es sabido que corresponde al Presidente de la República disponer de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Convención, por expreso mandato del artículo 133 de la Carta Fundamental vigente.

La solicitud de incrementar el presupuesto para el funcionamiento de la Convención ha sido un asunto que se viene discutiendo durante semanas y que seguirá en el foco del debate. Sobre el particular, es necesario recordar que los fondos asignados por el ejecutivo para solventar los gastos de operación del órgano constituyente fueron pensados sobre la base de pronósticos que no necesariamente se cumplieron. No se avizoraban, por ejemplo, la existencia de una mesa de vicepresidencias ni se podía calcular la cantidad de comisiones en que se organizaría la convención. Mucho menos los resultados de la elección de mayo en los cuales nuevas fuerzas políticas ganaron numerosos escaños. Por lo tanto, una vez confirmado que la proyección resultó insuficiente, se debe revisar. Absurdo sería insistir en una pro-

yección derrumbada por los hechos.

Un punto sensible está dado por el requerimiento de fondos para remunerar asesores y cubrir otros gastos. Los y las Convencionales no están pidiendo un aumento de sueldo. Al respecto es necesario tener a la vista que, en una Convención integrada en una importante proporción por independientes y representantes de pueblos originarios, que no cuentan con centros de estudios que los abastezcan de insumos para la deliberación ni el respaldo financiero de partidos u otras instituciones, la contratación de asesores profesionales se convierte en una inversión necesaria.

En efecto, si bien la remuneración percibida por los y las convencionales supera el ingreso promedio nacional, es ostensiblemente inferior a la que reciben ministros de Estado y parlamentarios. Ni que mencionar las asignaciones de gastos que se les entrega a dichas autoridades. Pero con toda la importancia que revisten estos cargos, su función no se asemeja a la de redactar un proyecto de nueva Constitución, tanto por la relevancia como

por lo inédito de la situación, factor que demanda mayor apoyo en inversión para que esta tarea resulte bien desarrollada. Los recursos utilizados en fortalecer la democracia no son gastos, sino inversiones indispensables.

Por otra parte, nunca está de más recordar la justificación histórica de la remuneración y asignaciones a parlamentarios y convencionales en este caso. Si estas labores se desarrollaran de manera gratuita, únicamente personas con riquezas o financiadas directamente por grupos de interés podrían participar en la actividad política, representando – precisamente – los intereses de esos grupos aventajados.

Por eso al momento de formarnos una opinión acerca de lo positivo o negativo de aumentar el presupuesto de la convención hemos de tener claro que en este caso no se trata de privilegios para los y las convencionales, sino que de recursos necesarios para intentar nivelar las ventajas que gozan los grupos privilegiados.

## Chile está en deuda con la discapacidad

Por: **Mylene Valenzuela Reyes, Abogada y académica UCEN**

El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en la Nueva Constitución es una oportunidad para saldar un déficit democrático de Chile, quien a la fecha no ha consagrado derecho alguno para los grupos, que debieran contar con una protección reforzada por parte del Estado. A diferencia de Chile y Haití, gran parte de las constituciones latinoamericanas les reconocen derechos, lo hacen con mayor intensidad Ecuador, Bolivia y Brasil.

La ratificación de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad (CDPD, 2008), obliga a nuestro país a garantizar a través de los mecanismos y medios que la misma establece, la plena inclusión de las personas con discapacidad (PcD), uno de ellos es la Constitución.

La Convención Constitucional avocada a la tarea de construir una Nueva Constitución, se encuentra escuchando atenta y respetuosamente la opinión de la ciudadanía para la elaboración de su Re-

glamento de funcionamiento. Como Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central asistimos a una de las sesiones de la Comisión de Reglamento para promover la incorporación de la discapacidad en el funcionamiento de la Convención. Inclusión que debe estar inspirada en los enfoques y modelos que se han forjado a nivel internacional y que ponen el acento en: La discapacidad como componente del funcionamiento humano: abandono de la discapacidad como “enfermedad” (modelo médico). La discapacidad no es un problema de las personas y carencias, sino que, del entorno, con sus dificultades y barreras que presenta para la inclusión. Consideración del enfoque interseccional de derechos: las desigualdades son producidas por la interacción entre diversos sistemas de subordinación (ej: género, edad, orientación sexual).

Es imprescindible tener presente los principios rectores y derechos reconocidos en la CDPD, entre ellos: el respeto por la diferencia y aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad

y la condición humanas, respeto de la dignidad, autonomía, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, así la capacidad jurídica es el principio general Igualdad de oportunidades, trato y no discriminación por motivos de discapacidad, lo que conlleva ajustes razonables, igualdad entre el hombre y la mujer, derecho a la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad, accesibilidad, en los productos, bienes, servicios.

La transversalización de los enfoques, principios y derechos expuestos en las disposiciones del Reglamento es un imperativo que permitirá garantizar el derecho a la participación e inclusión plena y efectiva de las PcD en la organización interna de la Convención, en los mecanismos de participación ciudadana, así como en la socialización posterior del proyecto de Constitución que será sometido a plebiscito para su aprobación. Todo ello constituye una oportunidad para saldar históricamente las deudas del Estado con la valoración de las diversidades y la existencia de un verdadero estado democrático de derechos.

 **EMERGENCIAS**  
NÚMEROS DE  
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

**EL INFORMADOR**  
NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL  
Fundado el 26 de febrero de 2003

**Director y Representante Legal:** Roberto Jara Barrera  
**Secretaría:** Yessenia Bravo Beltrán  
**Periodistas:** Yonathan Tonioni  
Ramón Provoste Saavedra  
**Diseñador Gráfico:** Luis Chihuailaf Huenuepe  
**Colaboradores:** Israel Sanhueza

**Impreso por:** Prisma Impresores - Nva. Imperial  
**Propietario:** Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621  
Nueva Imperial - IX Región  
E-mail: [director@elinformadordigital.cl](mailto:director@elinformadordigital.cl)

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

# Comenzó aplicación de la dosis de refuerzo en Nueva Imperial

Este miércoles 11 de agosto en el Gimnasio Olímpico Eliecer Castillo se dio inicio a la vacuna de refuerzo con los mayores de 86 años, aplicándose en esta oportunidad las de los laboratorios AstraZeneca y Pfizer.

El calendario para esta tercera vacuna está enfocado en primera instancia para las personas mayores de 55 años e inmunodeprimidos de cualquier edad; en esta primera jornada se observó la concurrencia de muchos adultos mayores al recinto deportivo, con lo que por ahora la población objetivo está cumpliendo lo dispuesto por la autoridad sanitaria en la comuna.

“Este proceso va a continuar. Esperamos que durante las próximas cuatro semanas unos dos millones de personas mayores de 55 años puedan recibir su dosis de refuerzo. Y a

partir del mes de septiembre vamos a seguir con los menores de 55 años”, señaló el presidente Sebastián Piñera.

¿Por qué la dosis de refuerzo?

Algunas personas presentan una caída de los anticuerpos para combatir los graves efectos del coronavirus, razón por la cual se reforzaría el sistema inmunológico.

“Por razones fisiológicas o de enfermedad, comienzan a mostrar una caída en su respuesta inmunitaria y esas personas van a ser las primeras que van a recibir esta dosis que hemos llamado de refuerzo”, explicó el ministro de salud Enrique Paris,

“Simultáneamente con este proceso de reforzamiento, seguimos avanzando con la vacunación de los adolescentes entre 12 y 17 años, de los cuales casi la mitad ya ha recibido su primera dosis. Adicionalmente,



y apenas lo autorice el Instituto de Salud Pública, iniciaremos también la vacunación de los niños entre 3 y 11 años”, precisó el presidente Piñera.



En una sencilla, pero significativa ceremonia en el salón

auditórium de la Municipalidad, el Alcalde Baldomero

## Alcalde Baldomero Santos Vidal y Directora del SENAMA Firman Convenio Fondo Social para Adultos Mayores

Santos Vidal y la Directora del SENAMA Karin Mella Candia rubricaron el convenio de los proyectos a los presidentes de los felices beneficiarios.

las organizaciones financiar proyectos sociales a 30 agrupaciones del Adulto Mayor en la comuna, un 86% en la línea

de seguridad y protección, tres en tipología productiva y uno en habilitación de sede.

El Fondo Social permite a

## Implementan elementos de protección para atender público en Biblioteca municipal de Teodoro Schmidt

El Alcalde de la Municipalidad de Teodoro Schmidt junto a Roberto Concha Mathiesen, Director Regional en La Araucanía del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, dieron el vamos oficial a la reapertura de biblioteca de la ciudad de Teodoro Schmidt en contexto de pandemia.

Bajo el Proyecto de Mejoramiento Integral Línea Covid adjudicado por la Biblioteca de Teodoro Schmidt, se financió importantes mejoras en equipamiento mobiliario para la atención al público en



condiciones óptimas y seguras de la comunidad.

Municipalidad de Carahue

Pasacalle Bafca

Lugar: Villa Imai / Población Los Pensamientos

13 de agosto  
15:00 hrs

Mes de la Juventud Carahue  
2021



## Campaña de vacunación y consejos de vida sana en tercer capítulo de 'Salud al Día'

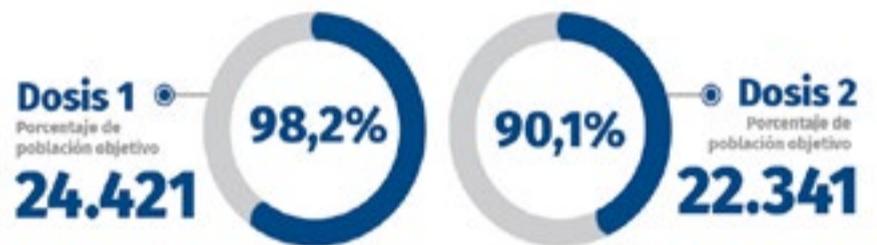
to en puntos de vacunación como en horarios, este último sujeto a disponibilidad de dosis.

Además, la profesional informará acerca de la campaña de vacunación escolar y la estrategia abordada por la salud primaria para su realización. Junto a lo anterior profesionales del Programa Vida Sana nos enseñarán una exquisita receta para un desayuno saludable.

Conversación e información en un espacio educativo y dinámico, este y todos los viernes a través de la fan page del Departamento de Salud Municipal, vía streaming por Facebook Live. Viernes 13 de agosto, 19:00 hrs.

Cada semana la información emanada desde el Ministerio de Salud sufre modificaciones, de acuerdo a la actualización del Plan Paso a Paso, como así también, en lo que se refiere al calendario de vacunación contra el Covid-19 y sus grupos objetivo.

En ese sentido es que en la edición de esta tarde del programa 'Salud al Día' la invitada será la encargada del vacunatorio de CESFAM, Verónica Saldivia, quien se refiere al proceso de inoculación que se desarrolla en Nueva Imperial, el que ha sufrido modificaciones, tan-

Información al 12 de agosto 2021

www.nuevaimperial.cl

## REQUERIMIENTOS DE FÁRMACOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Departamento de Salud Municipal Nueva Imperial

CENTRAL TELEFÓNICA CESFAM

# 452683300



Al momento de entrega:

**Atención preferencial personas mayores, de 60 años y más**

- > Cédula de identidad.
- > Pasaporte.
- > Otro documento que acredite identidad y edad del beneficiario.



**Atención preferencial personas con discapacidad**

- > Credencial o certificado vigente emitido por el Registro Civil.
- > Comprobante de inicio del proceso de calificación y certificación de discapacidad, emitido por la COMPIN con una vigencia máxima de 60 días.

LLAMADOS DESDE LAS 10:00 HRS. ENTREGA A DOMICILIO EN 72 HORAS

www.nuevaimperial.cl

CMPC logró traer a la comuna de Carahue una grúa para alto tonelaje

## Retiran camión maderero suspendido en Pasarela Quillem

Debido al hecho ocurrido hace un par de días, cuando un camión transportista que prestaba servicios a la Forestal Mininco, intentó cruzar por la Pasarela Quillem, colapsando y provocando la obstrucción de una de las principales conexiones con la zona sur de la comuna de Carahue, un amplio sector rural de la comuna.

“Un tema muy complicado. Es un conductor que sin conocer la zona equivocadamente entró en la pasarela Quillem con un camión cargado con más de 40 toneladas y la pasarela colapsó, quedando el camión y el carro con riesgo de caer. Muy temprano realicé las gestiones con el seremi de Obras Públicas y me contacté con la gerencia de Forestal Mininco, ya que necesitamos reponer a la brevedad esta pasarela que presta servicio a más de 9 mil vecinos de la zona sur de nuestra comuna”, expresó el alcalde de Carahue, Alejandro Sáez Véliz, hace un par de días, cuando recién se conoció lo ocurrido en el lugar.

Sí bien, se comenzó a trabajar en la extracción del vehículo de gran tonelaje y su carga (el día de miércoles), este proceso llevaría un par



de días, debido a la complejidad y dificultad de la operación. Después de que expertos realizarán distintos análisis, se decidió sacar la carga del primer carro, para alivianar la presión que ejercía el camión, el cual estaba prácticamente colgando de los cables de tensión.

Continuando las labores de extracción del camión en la pasarela Quillem. Durante este miércoles, se logró sacar el carro, para luego continuar con el retiro de la madera más cercana a la cabina. Ya durante la jornada del jueves, comenzaron los trabajos de extracción del camión en sí, de la pasarela Quillem, luego que CMPC logró traer a la comuna una grúa para alto tonelaje (100 toneladas),

además de una segunda que brindó apoyo.

“Lo más importante fue realizar una operación segura y exitosa. Pudimos sacar el camión de la pasarela. No hubo daños colaterales en la operación. Esto fue coordinado con Vialidad. Lo más importante era cuidar a las personas en todo esto. Levantamos el camión y lo arrastramos en forma segura para sacarlo. Ahora hay que evaluar los daños de la pasarela” indicó Rodrigo Palazuelos, gerente de operaciones de CMPC.

En las maniobras además se utilizó un camión maderero con grúa de carga, lo que permitió estabilizar la estructura del camión para nivelarla. Ingenieros de la Unidad de

Puentes de Vialidad Araucanía, profesionales de CMPC, más los ingenieros y técnicos de la empresa San Pablo coordinaron acciones para el éxito de esta operación que no causó más daños a la pasarela.

Ignacio Lira, subgerente de Asuntos Corporativos de CMPC, señaló “Se trabajó bien, con mucha responsabilidad y seriedad. Ahora nos queda la reparación de esta pasarela que es muy impor-

y resguardando la seguridad de todos”

Ahora, los profesionales de Vialidad evaluarán los daños para comenzar con los trabajos de reparación, los que podrían demorar aproximadamente un par de meses. “Ha sido un trabajo minucioso. Se ha trabajado con mucha precaución y se logró sacar la estructura a tierra firme. En el mejor de los casos podría estar repuesta la pasarela en unos 2 meses. La pasarela



tante para las personas que viven en la zona sur de Carahue. Tomaremos todas las medidas necesarias para que esto no vuelva a ocurrir. Es importante recalcar que cada maniobra fue detalladamente planificada por los equipos de Vialidad, por la empresa transportista, por los técnicos

no está operativa y quedará cerrada para el uso público.

David Venegas, director regional de Vialidad, indicó que el daño presentado por la estructura permitiría su reparación en aproximadamente 1 mes de contar con los materiales necesarios.

## Con gran éxito se llevó a cabo el Primer Conversatorio “La actividad física como Prevención al Consumo de Alcohol y Drogas en tiempos de Pandemia”

El pasado martes 10 de agosto por la fan page del Mindep La Araucanía se llevó a cabo el primer conversatorio online entre MINDEP y SENDA Araucanía. El tema abordado fue la actividad física como herramienta para la prevención del consumo de alcohol y drogas en tiempos de pandemia”

El MINDEP La Araucanía, en el marco del convenio de colaboración con SENDA Araucanía, buscan fortalecer a través de la actividad física la prevención ante el consumo de drogas, alcohol y otras sustancias, además de orientar a aquellos que buscan integrar conductas saludables a su vida.

Conversatorio participativo que fue abierto a toda la comunidad mediante la fanpage de Mindep La Araucanía, instancia que contó con dos expertos exponentes, La Psicóloga y encargada del área de tratamiento en SENDA Araucanía, con especialidad en intervención terapéutica en población infanto juvenil en temática maltrato grave Alejandra Huerta, y el Psicólogo deportivo, diplomado en psicología del deporte de la Asociación de Psicología Argentina Felipe Andrade, quienes abordaron la temática de la actividad física como factor promotor en la prevención del consumo de sustancias y sus beneficios para el tratamiento de las adicciones, respon-



diendo además las diferentes preguntas que iban dejando los asistentes por el chat.

La Directora de SENDA Araucanía, Carolina Matamala, y la representante de la Secretaría Regional Ministerial del Deporte Araucanía,

informaron a la comunidad de la importancia de la práctica deportiva para la prevención del consumo de Alcohol Y Drogas y de la oferta de programática que poseen ambos servicios públicos para la comunidad.

El Seremi del Deporte,

Mauricio Gejman, señaló, “Estamos muy contentos por el éxito de esta actividad que realizamos en conjunto con SENDA, la que está inserta en el convenio de colaboración que tenemos. Creemos que es sumamente importante trabajar en conjunto para lograr que las personas tomen la decisión de realizar actividad física, y con ello lograr prevenir el consumo de alcohol, drogas y otras sustancias, para tener una mejor calidad de vida.

Pueden revisar este conversatorio en <https://bit.ly/2Xdt-MZj>

Mayor información de próximas actividades, a través de las redes sociales de @MindepLaAraucanía.

## Senadora Aravena: “Extender el IFE e incentivar la creación de empleos es urgente”

La parlamentaria insistió en que debe ser el Estado el que acuda en apoyo de las familias que se han visto afectadas por la pandemia.

La senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, valoró la determinación del gobierno de extender el IFE Universal, así como el anuncio de un IFE Laboral, cuyo fin es incentivar la creación de más de 500 mil empleos formales, tal y como lo propuso el candidato presidencial de Chile Vamos.

Al respecto, la parlamentaria (independiente pro RN), indicó que el anuncio no es menor, pues el gobierno está

realizando un gran esfuerzo fiscal para ir en ayuda de cerca de siete millones de hogares y un total de 15 millones de chilenos.

“Tanto la extensión del IFE hasta noviembre, como este nuevo subsidio al empleo, implicarán la movilización de US\$7 mil millones en recursos fiscales. Era necesario incluir medidas de reactivación laboral, pues la única forma de salir adelante de manera definitiva es aumentando la productividad y el empleo. Estos beneficios, junto al reforzamiento del plan de vacunación, nos permitirán de a poco ir retomando



la normalidad”, sostuvo. Asimismo, Aravena insistió en que debe ser el Estado el

que haga un esfuerzo extra para ir en apoyo de las familias que se han visto afecta-

das por la pandemia, y no los trabajadores los que hagan uso de sus propios recursos.

“La extensión del IFE Universal y el IFE Laboral, que implica un subsidio mensual directo a los trabajadores que encuentren un empleo formal durante este año, deben otorgar tranquilidad a la ciudadanía. No debemos dejarnos llevar por medidas populistas, que causarán un gran daño a los bolsillos de los chilenos, ya que de aprobarse el cuarto retiro del 10%, un total de cinco millones y medio de personas quedarán sin fondos para sus pensiones”, puntualizó.

## Senador Huenchumilla destaca aprobación de indulto a presos del estallido social en Comisión: “Creo que tenemos que buscar la paz social en Chile”

En comisión de Constitución del Senado, el parlamentario destacó que el proyecto tiene fundamentos “jurídicos, constitucionales, históricos, políticos y morales”. Defendió además que el estallido social ocurrió al incubarse “un modelo de sociedad que, por las vías institucionales y pacíficas, no fue posible resolver”. La instancia aprobó la idea de legislar por 3 votos contra 2.

“Yo creo que tenemos que buscar la paz social en Chile (...) Para obtener esa paz social completa, es necesario que el estado renuncie a su acción punitiva, respecto a que la gente salió a la calle a protestar por un sistema, creado por todos los que de una u otra manera hemos conducido el estado en estos últimos 30 o 40 años”.

Con estas palabras, el senador Francisco Huenchumilla defendió y votó a favor de la idea de legislar en el proyecto que busca establecer un indulto para los denominados “presos del estallido”, en comisión de Constitución del Senado. “A mi juicio procede, desde el punto de vista jurídico, constitucional, político, y moral, dictar una ley de indulto o de amnistía (...) porque



tenemos facultades para eso, en aras de un bien superior”, enfatizó el parlamentario.

### Fundamentos

“Lo que nosotros tenemos que discutir, es si el estallido de octubre de 2019 reúne las características que tuvieron los otros eventos históricos a lo largo de la historia de Chile, respecto de si significó o no un quebrantamiento de la convivencia, y por qué se produjo”, continuó el senador.

“Naturalmente, nosotros sabemos que el estallido fue porque el conjunto de la población más desprotegida del país, sintió que se había

incubado un tipo y modelo de sociedad que por las vías institucionales y pacíficas, no había sido posible resolver; y que esto tenía un paradigma, la Constitución de 1980”, agregó el parlamentario.

“Ese evento sucedido en octubre de 2019, tiene las características de todos los conflictos que yo he relatado a lo largo de la historia de Chile, y que terminaron con leyes de amnistía. Entonces, a mí me parece que hay una justificación jurídica, histórica y política, como para que nuevamente el estado haga lo que hizo a lo largo de la historia (...) (para) restablecer la

paz social”, insistió.

Además, y para el senador, “el propio sector político del país, le dio (al movimiento social) patente de legitimidad cuando suscribe el acuerdo del 15 de noviembre, de ese mismo año 2019, en orden a que a propósito de lo que había sucedido, el gobierno, la oposición y los partidos oficialistas estuvieron todos de acuerdo con firmar un acuerdo por la paz y la nueva Constitución”.

### Violencia

El parlamentario también apuntó a argumentos de senadores de derecha, que criticaron el proyecto por una supuesta “legitimación de la violencia”: “Cuando aquí se esgrime el fundamento de que están permitidas las manifestaciones pacíficas, sin violencia y sin comisión de delitos, estamos diciendo una cosa obvia (...) la naturaleza histórica del indulto y de la Amnistía, está hecha para cuando se producen situaciones excepcionales, que se saltan la regla de que las relaciones tienen que ser pacíficas”, consideró.

### Aspectos legales

A continuación, el senador

defendió que “los indultos generales están regulados en el Artículo 63 N° 16 de la Constitución Política, como una facultad del Congreso Nacional, y en Chile existe una regulación de los indultos particulares, pero no existe una reglamentación propia de los indultos y amnistías de orden general (...) en consecuencia, no obstante que el proyecto de indulto tiene más cara de amnistía, es perfectamente legal, legítimo y constitucional”, enfatizó.

### Mensaje

Finalmente, el parlamentario envió un mensaje a sus pares legisladores. “Creo que tenemos que entender, los sectores políticos, que hemos estado divididos por 40 años, por una Constitución ilegítima dictada en dictadura, y que es el paradigma de lo que es la división en Chile. ¿Vamos a seguir divididos por 40 años más? ¿O vamos a tener una nueva Constitución que va a ser la casa común de todos? (...) en Chile no sobra nadie. Y si hay sectores que piensan que este país lo conforman unos muchos, o unos pocos, no. Lo conformamos todos”, concluyó.

Gracias al proyecto de Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, FOIPP 2021

## Inicia proyecto “ Población Renacer cuida su entorno con el reciclaje”

Fue durante el día miércoles cuando se dio el puntapié inicial a un importante proyecto de reciclaje vecinal en el sector de la comuna de Carahue, ubicado en Villa Renacer. Fue en presencia del alcalde Alejandro Sáez Véliz, personal municipal, dirigentes sociales y vecinos de la villa, que se dio inicio al proyecto.

Fue gracias al proyecto de Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, FOIPP 2021 que se logró beneficiar a la Junta de vecinos de Villa Renacer de Carahue, quienes tendrán la importante labor de ejecutar su proyecto “ Población Renacer cuida su entorno con el reciclaje”.

“El proyecto FOIPP 2021 de fortalecimiento para los vecinos de la JJV Renacer, consiste en la capacitación de los socios en el reciclaje de productos orgánicos e inorgánicos y la compra de contenedores para el reciclaje de vidrio, plástico, latas de aluminio y tetrapack. En adelante la JJV tendrá su propia campana de 500 kg de capacidad para reciclaje de vidrio, y cinco contenedores para los otros envases: plástico, aluminio y tetrapack”, comentó Gloria Calfucura, Encargada



de Medio Ambiente de la municipalidad de Carahue.

El proyecto financiará la compra de contenedores de reciclaje, para así poder recolectar diferentes tipos de productos reciclables, como vidrio, plásticos, latas y tetrapack. De esta manera ayudar a fortalecer el sentido de reciclaje entre los vecinos, teniendo en cuenta y considerando la pronta apertura del Punto Limpio que tendrá la comuna. Además, se realizará una capacitación, la cual estará a cargo de unos Ingenieros en recursos naturales renovables de la Universidad Católica de Temuco.

“La idea es que esta población tenga infraestructura

adecuada para gestionar sus residuos reciclables, y pueda ser más fácil acercar una cantidad importante al Punto Limpio Carahue, pronto a en-

trar en marcha” así lo comentó Gloria Calfucura, entregando una fecha estimada de apertura del punto limpio que contempla el mes de octubre

del 2021, esto sujeto a cambios, dependiendo del avance de la actual pandemia.

Estos contenedores estarán ubicados en la sede social de la Villa Renacer, en donde el vaciado y retiro de los productos reciclados que se logre reunir será gestionado por la municipalidad, esto a través de la Unidad de Medio Ambiente y Unidad de Áreas Verdes. La JJV postuló al proyecto con ayuda de la Unidad de Medio Ambiente, y la coordinación para ejecutar el proyecto se hace en conjunto: compra de insumos, retiro de insumos, etc., pero es la JJV quien lidera la ejecución del proyecto.



## FONDEPORTE 2021 Benefició a 34 Organizaciones Deportivas de La Araucanía



El MINDEP e IND La Araucanía, a través de una ceremonia simbólica realizó la entrega de recursos del Fondo Nacional de Deportes, a las organizaciones deportivas beneficiadas con los fondos concursables, las que pertenecen a 14 comunas de las provincias de Malleco y

Cautín. El monto total fue de \$168.264.508 los que irán destinados a proyectos de deporte formativo, recreativo y competitivo.

En la actividad participó el Seremi del Deporte, Mauricio Gejman Trenit y el Director Regional del IND (S) Darío de La Fuente Fernández, que-

nes otorgaron sus felicitaciones a los presentes. Luego de la entrega de recursos se llevó a cabo una capacitación en las materias de Ficha Anexa, informe final, rendición de cuentas y fiscalización, a cargo de los funcionarios del Departamento de Actividad Física y Deportes y el Departamento de Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas.

El Seremi Mauricio Gejman, señaló: Estamos contentos de apoyar a las organizaciones deportivas. Esta es una herramienta de financiamiento muy importante que contribuye a la proyección de la actividad física y del deporte en la región de La Araucanía y nuestro país.

**CIENCIA ABIERTA**  
Compartiendo Conocimientos

Taller "Biodiversidad y construcción de una nueva Democracia"

Invitado: **Bárbara Saavedra**  
Directora WCS Chile

Miércoles 18 de agosto  
18 horas

Inscríbete AQUÍ

Transmisión en vivo por Explora La Araucanía

# 300 estudiantes de La Araucanía interactuarán con obras y creadores de música local a través del Programa de Apreciación de la Música Nacional

Con la participación de artistas, mediadores y representantes de establecimientos educacionales se presentó el Programa de Apreciación de la Música Nacional en La Araucanía, que en 2021 se implementará de manera virtual en 12 establecimientos educacionales en igual número de comunas de la región, beneficiando a 300 estudiantes aproximadamente. La actividad estuvo encabezada por el seremi de las Culturas Enzo Cortesi.

“El Programa de Apreciación de la Música Nacional, que hoy inicia su implementación 2021, nos ofrece una tremenda oportunidad para que niños, niñas y jóvenes de la región conozcan y se aproximen a los creadores locales. A través de la mediación artística, los estudiantes obtendrán herramientas para aprender a valorar la obra de nuestros artistas, fortaleciendo también la identidad con

el territorio y la pertinencia cultural en su proceso educativo. Estamos formando audiencias, que es una de las tareas que tenemos como Ministerio”, subrayó Cortesi.

### Creadores y mediadores

Durante la presente versión, 12 músicos regionales, cuya obra será transmitida y mediada a los estudiantes, por 6 músicos mediadores/as, quienes, en un ciclo de 3 sesiones, a través de estrategias pedagógicas y didácticas, darán a conocer el trabajo creativo de estos artistas, de manera de acercar su música y la música chilena al contexto escolar y a públicos infantiles y juveniles, aportando en su difusión y la formación de nuevas audiencias.

Los artistas que participarán son: Colelo Identidad Mapuche, Habitante, Yiliane Flández, Siete Días de Lluvia, Llaupe Reggae, Killapura,



Mahani Teave, La Pispireta, Alborada, Cool Cats, Pistilos de Sol y Voces de Aysén. Y los músicos mediadores: César Gatica, Carolina Aguilera, Sergio Lagos, Johan Ortiz, Lucía Uribe y Tania Anguita.

César Gatica, mediador del primer ciclo que tendrá lugar en el Liceo Lucila Godoy Alcayaga de Traiguén, valoró la instancia y sostuvo que “es un programa muy necesario para generar audiencias en las nuevas generaciones y las personas de todas las co-

munidades de este territorio. En la Araucanía existe una riqueza y diversidad musical inimaginable, que repercute directamente en la identidad sonora del Wallmapu. Sin dudas el PAMN viene fortalecer una gran necesidad en la región, visibilizando este nicho de grandes músicas/os y artistas del país, así como también el reconocimiento de la comunidad y en especial los estudiantes quienes son el futuro de esta sociedad”.

El programa se implementa en La Araucanía desde 2017,

beneficiando a más de 2000 estudiantes que han podido conocer a músicos regionales, compartir con ellos, aproximarse a su obra artística y procesos creativos, así como también disfrutar de conciertos en sus propios establecimientos educacionales.

Oliver Cisternas, Profesor de Música del Colegio María Sylvester Raasch de Angol, destacó que la comunidad educativa está ansiosa y expectante de la actividad. “Sin duda un espacio de crecimiento y aprendizaje mutuo para todos los participantes. Este tipo de instancias son muy importantes, ya que contribuyen a que nuestros estudiantes puedan reconocer la labor que realizan nuestros artistas locales y al mismo tiempo insertan el arte en la educación como una herramienta transversal que nos permite contribuir a la formación de personas más íntegras”, expresó.

## Los zurdos también tienen su Día Internacional de la Zurdera

Tiene lugar el 13 de agosto de cada año desde 1976, y pretende dar a conocer y ayudar a reducir las dificultades que encuentran las personas zurdas en una sociedad predominantemente diestra.

Algunas de estas dificultades son tener que usar herramientas pensadas para diestros, como las tijeras, los cuadernos en espiral, las sillas o bancas para escribir. Pero no todo se queda en situaciones cotidianas. A lo largo de la historia y en diversos países del mundo, el colectivo de los zurdos ha sufrido situaciones de discriminación e incluso acoso.

Todos hemos oído historias de niños zurdos a los que se les corregía o regañaba para que no usaran la mano izquierda para escribir, comer o cualquier otra actividad. E incluso puede que conozcamos a alguna persona que de niño era zurdo, pero que las reprimendas de los adultos le hicieron ser finalmente diestro para toda la vida. Afortunadamente hoy en día, ser zurdo ya no se considera como un estigma o una desviación.

También existen múltiples rumores infundados y para nada demostrados sobre los zurdos, como que son más inteligentes, que viven menos, que duermen peor, etc. Son mitos que estaban relacionados con el hecho de que ser zurdo era ser diferente, y la diferencia, ya sabemos, que en muchos casos es castigada injustamente en la sociedad.

Curiosidades sobre los zurdos

- Aproximadamente una de cada 10 personas en el mundo es zurda.
- La zurdera es más frecuente en hombres que en mujeres.
- Hay un síndrome que se llama sinistrofobia y quienes la padecen tienen terror por todo lo que tenga que ver con el lado izquierdo. Las personas que padecen sinistrofobia no cogen cosas que están en el lado izquierdo y evitan relacionarse con zurdos.
- En Los Simpsons, el personaje de Flanders es zurdo y en un capítulo abre una tienda de cosas para zurdos llamada The Leftorium. En la vida real, la primera tienda de este tipo se abrió en Londres y se llama Anything Left-Handed. Aún sigue en funcionamiento.
- Los zurdos tienen ventaja en algunos deportes como el fútbol, el boxeo y el tenis. El hecho de ser minoría y estar acostumbrados a enfrentarse a diestros les aporta una ventaja considerable.

considerable.

•Existen muchos mitos sobre los zurdos, como que son más inteligentes, que son más introvertidos, que tienen problemas de sueño, que tienen más tendencia al liderazgo, que tienen problemas de aprendizaje, que enferman más, etc. Todos ellos son infundados.

•En el reino animal también existe la zurdera. De hecho, según un estudio realizado por una investigadora de Chicago, la mayoría de los chimpances en estado salvaje son zurdos, al contrario que los que se crían en cautividad, que suelen ser diestros.



El cerebro de los zurdos

Las personas zurdas son aquellas que tienden de manera natural a utilizar preferentemente el lado izquierdo de su cuerpo. Conoce cómo ocurre esta condición y sus características.

**Hemisferio Izquierdo**  
Procesamos el lenguaje. De lógica, matemática, verbal, escritura, razonamiento abstracto, planificación, organización del tiempo, memoria del contexto, así como una gran variedad de funciones que nos permiten que nos relacionemos con el mundo.

**Hemisferio Derecho**  
Manejamos la función visual y motora. Es emocional, espacial, musical, artístico, etc. Controla los sentimientos, el humor, las ideas creativas, el sentido del tiempo, así como una gran variedad de funciones que nos permiten que nos relacionemos con el mundo.

**Cerebro Coordinación**  
Controla el ritmo de los movimientos, el equilibrio, la coordinación, la memoria del contexto, así como una gran variedad de funciones que nos permiten que nos relacionemos con el mundo.

**Pubertad Menstrual**  
Controla el ciclo menstrual, la fertilidad, la lactancia, así como una gran variedad de funciones que nos permiten que nos relacionemos con el mundo.

**Trastornos Psimótricos**  
Controla el ritmo de los movimientos, el equilibrio, la coordinación, la memoria del contexto, así como una gran variedad de funciones que nos permiten que nos relacionemos con el mundo.

**Herencia Genética**  
Controla el ciclo menstrual, la fertilidad, la lactancia, así como una gran variedad de funciones que nos permiten que nos relacionemos con el mundo.

